



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

REF: PROCESO 110013103013-2022-00161-00.

De acuerdo al informe secretarial que antecede, este Despacho DISPONE;

PRIMERO: CORREGIR el auto de 14 de febrero de 2024, respecto del radicado que corresponde al No. 11001310301320220016100, y no como quedó allí consignado.

En lo demás permanezca incólume la decisión. Por secretaria contrólese el término.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 015 del 05-03-2024